



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DAUPAREX
Número de autorización: 23042
Fecha de inscripción: 07/07/2003
Fecha de caducidad: 31/08/2019

Titular
**ADAMA AGRICULTURE
ESPAÑA S.A.**
C/ Méndez Álvaro nº
20, 5ª Planta
28045
(Madrid)

Tipo Función: Acaricida

Fabricante
**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA
S.A.**
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª
Planta
28045
(Madrid)

Composición: ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V
, Insecticida

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de polietileno "coex" de 1 l. Garrafas de polietileno "coex" de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Aguacate	ACAROS	1,5 l/ha	Efectuar 2 tratamientos por campaña.
Apio	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Cítricos	ARAÑA ROJA	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 0,8-1 l/ha.
	PHYLLOCNISTIS	0,03 - 0,04 %	Aplicar un volumen de caldo de 2000-3500 l/ha. según la frondosidad de la plantación. Es conveniente añadir un aceite de verano a dosis de 0,2-0,5%.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACARO ROJO	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 1-1,4 l/Ha.
Cucurbitáceas	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Frambueso	ARAÑA ROJA	0,05 - 0,1 %	
Fresales	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Lechuga	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Aplicar en semilleros y hasta 20 días después del trasplante.
	LIRYOMIZA		
Limonero	ACARO DE LAS MARAVILLAS	0,04 %	Contra formas móviles. Aplicar al inicio del ataque empleando el volumen de caldo necesario para que la dosis resultante sea aproximadamente de 0,8-1 l/ha.
Manzano	ACAROS	0,08 %	Aplicar justo después de la caída de los pétalos. Repetir en caso necesario pasados dos meses. Utilizar un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/Ha. No aplicar más de dos veces al año ni más de 2,4 l. de producto por Ha. y año. Para mejorar la eficacia puede mezclarse con aceite de verano parafínico al 0,25 % salvo en condiciones extremas de escasa humedad o muy altas temperaturas.
Mora-frambueso	ARAÑA ROJA	0,05 - 0,1 %	
Ornamentales herbáceas	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Palmáceas ornamentales	TALADROS	(ver nota)	Aplicar mediante inyección al tronco en el período de movimiento de la savia en una aplicación al año, que puede ser fraccionada en dos, con un intervalo de 15 a 45 días. Dosis 20-80 ml/palmera en función de su altura. La aplicación se efectuará por empresas especializadas, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.
Peral	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	ERINOSIS		
	PSILA		
Pimiento	ACAROS	0,05 - 0,1 %	
	LIRYOMIZA		
Tomate	ACAROS	0,05 - 0,1 % (ver nota)	En cultivo de invernadero el plazo de seguridad será de 7 días.
	LIRYOMIZA		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Apio, Cítricos, Limonero, Peral	10
Aguacate	14
Manzano	28
Cucurbitáceas, Frambueso, Fresa, Mora-frambueso, Pimiento, Tomate	3
Lechuga, Ornamentales herbáceas, Palmáceas ornamentales	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal sin sobrepasar en ningún caso la dosis de 1,5 l/ha. Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción para evitar la aparición de las mismas.



Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R41 - Riesgo de lesiones oculares graves R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24 - Evítese el contacto con la piel S26 - En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a su médico S36/37/39 - Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y gafas/pantalla protectora de los ojos/de la cara S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad



de 15 m. en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 1 o 2 horas después del mismo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, Nº CAS: [64742-94-5]".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --